



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 363GG

I.F. N°363/26.12.2025

Informe Financiero Consolidado

Ley que modifica la denominación del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota

Ley N° 21.784

Boletín N° 17.197-11

I. Antecedentes

La presente ley sustituye el nombre del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, pasando a denominarse Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca. También establece que, cada vez que, en leyes, reglamentos, contratos u otros documentos se mencione el nombre anterior, deberá entenderse que se refiere al nuevo.

Finalmente, establece que su entrada en vigor será a partir del primer día hábil del mes siguiente a su publicación en el Diario Oficial.

II. Efecto de la ley sobre el Presupuesto Fiscal

La implementación de la ley N° 21.784 **no irrogará un mayor gasto fiscal**, pues las modificaciones se realizarán con cargo a la dotación y recursos vigentes de las instituciones involucradas.

III. Fuentes de Información

- Ley N° 21.784, que modifica la denominación del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Dirección de Presupuestos. Informe Financiero N°334 de 2024. Santiago, Chile.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 363GG

I.F. N°363/26.12.2025

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

